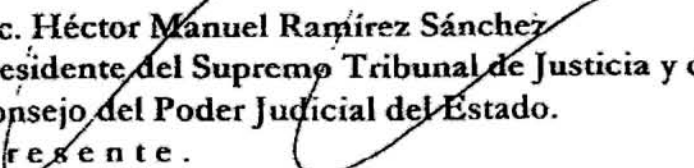




UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Guanajuato, Gto , 7 de Noviembre de 2002.
Oficio No FD/DIR/212/02


Lic. Héctor Manuel Ramírez Sánchez
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo del Poder Judicial del Estado.
P r e s e n t e .

Muy estimado Presidente:

En atención a su oficio No. 375 expediente 1 10(15) de fecha 6 de noviembre del año en curso, me permito designar al Dr. Luis Felipe Guerrero Agrupino, a efecto de que funja como jurado en el concurso referido.

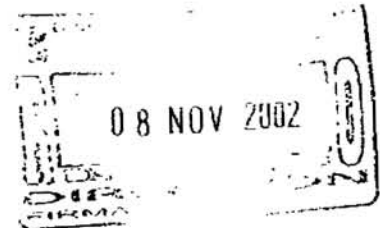
Cordialmente,

“La Verdad Os Hará Libres”
El Director



Lic. Juan René Segura Ricaño.

DIR/JRSR/amv.





NUMERO 375
EXPEDIENTE 1.10(15)
ASUNTO: Se comunica acuerdo del Consejo

ESTADO DE GUANAJUATO

PODER JUDICIAL



Lic. Juan René Segura Ricaño.
Director de la Facultad de Derecho
de la Universidad de Guanajuato.
P r e s e n t e.

El Consejo del Poder Judicial, en sesión celebrada el 29 de octubre del año en curso, acordó solicitar el apoyo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato, para que por su conducto se designe a un profesor de esa Institución, a efecto de que funja como jurado en el concurso de oposición convocado para adquirir la categoría de Secretario de Juzgado en materia Penal.

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 105 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Atentamente.

Guanajuato, Gto., 6 de noviembre de 2002.
El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo del Poder Judicial del Estado.

Lic. Héctor Manuel Ramírez Sánchez.